



VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

RETOS EDUCATIVOS Y FORMACIÓN CIUDADANA. EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA *AULA DEL SOL*

Carlos Andrés Mosquera Tangarife*

Colegio Franciscano “Inmaculado Corazón de María” (Pereira, Colombia)

Rocío del Pilar Posada López*

Universidad de Caldas (Colombia)

La sociedad actual ha vivido en estos últimos años una acumulación de cambios en los valores, actitudes y prácticas, que se reflejan en los planteamientos de la educación y en la realidad de la escuela. Uno de estos cambios se refiere al reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, que obliga a la búsqueda de alternativas didácticas en la educación y en la práctica de la escuela: desde el reconocimiento explícito del derecho de todos a la educación y de que ésta se desarrolle atendiendo a la igualdad de oportunidades; donde la diversidad sea un valor enriquecedor y positivo para todos. Estas alternativas se fundamentan en el paso de un modelo de intervención compensatoria a introducir prácticas coherentes con la inclusión educativa, que se fundamenta en la implantación de un currículum comprensivo común y a la determinación de apoyos normalizados para alcanzar una real integración de todos los alumnos. Preguntarse por la formación ciudadana y qué ofrece nuestro país a las nuevas generaciones es de vital importancia para cualquier nación.

En las circunstancias actuales de Colombia esta pregunta cobra una mayor relevancia cuando como sociedad estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr escenarios reales libres de conflicto y donde prime el diálogo y el consenso antes que el enfrentamiento.

COMPETENCIAS CIUDADANAS: HABILIDADES PARA SABER VIVIR EN PAZ

Debemos tomarnos en serio la formación ciudadana, puesto que a conciencia o sin ella, en cada una de nuestras actuaciones cotidianas, los adultos y las instituciones estamos enseñando a los niños, a las niñas y a los jóvenes determinadas maneras de vivir en

* Carlos Andrés Mosquera Tangarife: Docente de Ciencias Sociales en el Colegio Franciscano “Inmaculado Corazón de María” de Pereira (Colombia). E-Mail: carlosandresmosqueratangarife@hotmail.com.
Rocío del Pilar Posada López: Docente del Departamento de Estudios Educativos y del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. E-Mail: rocio.Posada@gmail.com.

sociedad. La clave, parece estar, entonces, en dar esa formación de manera reflexiva y deliberada, teniendo claras las características de los ciudadanos y ciudadanas que deseamos que participen en la construcción de nuestra sociedad.

Algunas de las habilidades sociales básicas aplicables a todas las relaciones humanas individuales y colectivas se desarrollan al poner en práctica habilidades que permiten resolver los conflictos de intereses de manera pacífica, en lugar de hacerlo imponiendo el punto de vista propio u optando por caminos violentos. Por ejemplo, se debe hacer un esfuerzo consciente por entender los argumentos de las partes y, de ser posible, encontrar soluciones creativas que los abarque.

Así entonces, el reconocimiento mutuo, que asume a los integrantes de la sociedad como sujetos de derechos y actores políticos, da cabida al pluralismo y aumenta la posibilidad de deliberar para llegar a acuerdos que promuevan el bien común. “Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás” (Santisteban, 2007). El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro.

Como se desprende de lo dicho, la concepción de formación ciudadana de esta propuesta supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan los niños, niñas y jóvenes del país que han sufrido el horror del conflicto armado y han sido víctimas del mismo en el pasado; para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos de forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica.

Construir la sociedad que queremos es una tarea compleja, como lo es la convivencia humana. Los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante aportar al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándolas, dado que le permiten expresarse, entenderse, y negociar hábilmente con otros, que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentralizarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar las de los demás, para incluirlas en la propia vida, que permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de otros y que permiten integrar estos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria.

En suma, la formación ciudadana de los seres humanos no sólo sucede en el aula, sino en cada una de las actuaciones cuando se entra en interacción con otros y supone el concurso de un conjunto de conocimientos y competencias. Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados tienen el derecho de vivir en una sociedad mucho más pacífica, democrática y justa y tienen el deber de contribuir a la construcción de dicha sociedad. La educación es, sin duda, uno de los caminos para lograr este objetivo.

DE LA TEORÍA AL CONTEXTO COLOMBIANO

Como se ha dicho, la formación ciudadana le apunta a la transformación cultural de nuestro país. Esta meta supone reconocer y analizar los antecedentes históricos y las características sociales actuales de Colombia como lo son el conflicto interno que vive nuestro país, la brutalidad, la miseria y crudeza con la que se vive la guerra en los campos y algunos pueblos colombianos, los altos índices de violencia en contextos tales como la familia, la política y la vida urbana.

Por ello “es importante formar a los y las estudiantes para que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia, a partir de la consideración de los demás como seres humanos que tienen sus mismos derechos y deberes, en pro de la protección de los Derechos Humanos y acorde con la Constitución Política” (MEN, 2004).

Como se sabe, ello no supone la ausencia de conflictos, pues cuando se comparte un espacio con alguien es de esperarse que los intereses de unos y otros no sean los mismos y que por lo tanto sea necesario buscar alternativas para llegar a consensos. De lo que se trata entonces es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia.

En este sentido, es primordial darse cuenta del potencial de todos los seres humanos, incluso de los más pequeños, para participar activamente en la construcción de los acuerdos, las normas, y las acciones colectivas que promuevan los intereses grupales. Este poder democrático de transformación social es primordial para el objetivo de forjar una sociedad realmente participativa que impulse el desarrollo social.

Colombia es un país multiétnico y multicultural, y hace parte de una comunidad global muy diversa culturalmente. Para prevenir la discriminación, es importante identificar, analizar y cuestionar los prejuicios y los estereotipos que se tienen. Algunas herramientas para lograrlo pueden ser el contacto con esas personas hacia quienes se tienen prejuicios o realizar análisis de casos para mostrar cómo estos prejuicios y estereotipos varían culturalmente.

Esto supone, obviamente, trabajar en favor de la construcción de la propia identidad -vital para la estima personal y comprensión del mundo-, pues si nuestros estudiantes no saben quiénes son, a qué grupos culturales pertenecen, tampoco van a poder diferenciarse de los demás y disfrutar cabalmente de la enorme diversidad humana, como tampoco estarán en capacidad de poner al servicio del bien común su propia perspectiva del mundo.

“La formación ciudadana implica humildad para escuchar al otro y partir del estudiante para construir conjuntamente dinámicas que aporten a la transformación de la sociedad” (Pagés, 2007). Implica también, según se ha dicho, formar con el ejemplo propio, y esto aplica a todo el equipo docente y demás miembros de la comunidad. La acción ciudadana se da siempre en contexto. Los individuos actuamos dentro de contextos sociales, y esos contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de la ciudadanía. Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación se propongan promover y construir ambientes democráticos y pacíficos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar (entre otros), para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas.

FORMAR PARA LA CIUDADANÍA SÍ ES POSIBLE

La mejor manera de promover las acciones que queremos desarrollar, es vivirlas cotidianamente en la escuela; a su vez, una manera efectiva de promover valores es aplicarlos allí mismo. La construcción de ambientes que nos permiten vivir lo que queremos desarrollar se logra a través de transformaciones en la cultura de la institución educativa. Esta es una tarea que idealmente debe involucrar a toda la comunidad educativa. En zonas de alta criminalidad, la construcción de este tipo de ambientes escolares puede constituirse en una tarea particularmente retadora y, en algunos casos, dolorosamente peligrosa.

El proyecto *Aula del Sol* se creó con el fin de brindar una posibilidad formativa a todos aquellos niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano. Esta propuesta de aula pretende ser una opción particular de educación, que tiene como fin orientar el proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes desvinculados, fortaleciendo los valores obtenidos hasta el momento e inculcando aquellos que no estaban presentes.

Los momentos por los que está pasando nuestro país en la actualidad evidencian la necesidad tangible de implementar elementos nuevos y estrategias que permitan generar espacios de formación haciendo énfasis en la formación ciudadana. Todos estos elementos, utilizados en la práctica pedagógica brindan no sólo a los estudiantes pertenecientes al programa sino también al docente una mirada diferente hacia nuestra realidad aportando así un conocimiento recíproco aplicable a nuestro vida personal, laboral y sobre todo académica.

En estos momentos Colombia atraviesa por un momento álgido, manifiesto en el conflicto armado interno y en la movilización social que afecta a niños, jóvenes y adultos con desarraigo social, territorial, familiar, económico y laboral que genera otra serie de situaciones que exigen planteamientos estratégicos, programas y políticas estatales para su atención y desarrollo. La educación cumple un rol en complementariedad de personas, organizaciones, instituciones y demás que brindan respuesta a este álgido problema. “Si damos una mirada objetiva a la creación de programas innovadores, es posible observar cambios en la socialización de las personas promocionando nuevas competencias ciudadanas y reafianzando las ya obtenidas” (Chaux, 2004).

El *Aula del Sol* es una experiencia educativa en comunidad que, partiendo del reconocimiento del niño, niña o joven como sujetos sociales y no solamente como “objetos” de asistencia social, pretende organizar una propuesta en la que los muchachos y muchachas logren un papel protagónico a través del autogobierno así como la plena restitución y vigencia de sus derechos fundamentales.

A dicha comunidad educativa llegan personas por diferentes vías, producto de situaciones de la realidad social. Es así como al programa llegan personas víctimas de: desplazamiento, maltrato infantil, abandono parcial o total por parte de sus padres, desvinculación del conflicto armado y situaciones difíciles de orden económico, entre otras.

Uno de los objetivos pedagógicos de esta experiencia consiste en lograr que la particular situación de las víctimas no se convierta en la pauta que marque su desenvolvimiento comunitario, esto es, que los niños, niñas y jóvenes se miren a sí mismos y se identifiquen socialmente como tales con todas las posibilidades y potencialidades con las

que cuentan y no de manera exclusiva por la “etiqueta” con la que son identificados dada su problemática social.

Un aspecto importante a resaltar consiste en la vinculación de los referentes familiares en el sistema educativo junto con una transformación progresiva de la realidad individual que propicie procesos de transformación en la realidad social de quienes allí asisten; tal como lo propone Antonio Bolívar “la educación para la ciudadanía debe partir de escenarios reales y problemáticas reales, tornándose en mucho más que una asignatura” (Bolívar, 2007).

En el *Aula del Sol* se puede decir que (en parte) educa el ambiente, por lo que es muy importante que éste garantice el espacio para la práctica de valores. Así, por ejemplo, la resolución pacífica de conflictos, el diálogo, la concertación, los mecanismos ciudadanos, la tolerancia, el respeto por la diferencia e individualidad, la responsabilidad y el compromiso se encuentran presentes en la cotidianidad de las acciones realizadas.

El modelo educativo allí trabajado permite la concreción de múltiples mecanismos alternativos para el manejo de los conflictos, superando con esto la opción de la violencia como única alternativa frente a su manejo. De una manera más puntual, los objetivos trazados por la propuesta consisten en: Propiciar la creación de una realidad educativa en la que las personas que asisten a las actividades redescubran sus posibilidades y su capacidad creadora y de construcción.

El desarrollo del compromiso social y la autonomía, suscitar procesos de cambio en la realidad familiar y recuperar la dignidad y la autoestima de y en cada niño, niña o joven son algunos de los propósitos de esta experiencia educativa. Las actividades para alcanzar estos propósitos consisten en: Actividades de formación académica, actividades de formación cultural, actividades de formación ciudadana y humana (mediante la realización de asambleas parciales y generales en las que se deciden las normas que rigen la vida en colectivo, así como charlas, análisis de las situaciones que suceden diariamente y búsqueda colectiva de soluciones ante las dificultades presentadas, mesas de diálogo, conversatorios constantes sobre el grupo de clase).

Los beneficiarios directos de esta experiencia son los jóvenes miembros de la comunidad quienes van descubriéndose a sí mismos como seres necesarios y útiles socialmente. Poco a poco los participantes de la experiencia van reconociéndose como sujetos de derechos, con lo cual se abre el camino para la reelaboración de procesos permanentes de autoestima.

AULA DEL SOL: MÁS QUE UNA EXPERIMENTO PIONERO, UNA EXPERIENCIA EXITOSA

Como virtudes de esta experiencia habría que resaltar que el *Aula del Sol* no es un sitio al que llegan obligadas las personas que la conforman. En este sentido, es decisivo contar con el deseo del niño, niña o joven de participar en la experiencia. No es un sitio de reclusión de personas rechazadas socialmente, sino un espacio que permite el crecimiento personal y comunitario: en este sentido se posibilita el equilibrio entre derechos y deberes. Socialmente los individuos se descubren sujetos de derechos en la medida en que se descubren también como sujetos de deberes.

Junto a esto, el *Aula del Sol* es una experiencia que se encuentra en constante aprendizaje en torno a las metodologías y procedimientos para la atención de la población ya que la llegada de personas que provienen con nuevas problemáticas sociales, contextos etnolingüísticos diversos y ambientes socio-culturales distintos, plantea la necesidad de realizar nuevos descubrimientos así como nuevos retos de orden pedagógico.

En lo que lleva, la experiencia, ha recibido apoyo económico, formativo, de solidaridad y reconocimiento público: Entidades de cooperación internacional, de las personas que se sienten beneficiarias de la experiencia (Familias) y ONG nacionales. Algunas entidades gubernamentales quienes suscriben convenios educativos con la experiencia. Los líderes de la experiencia han contado con el respaldo de la comunidad, de las autoridades locales, así como con acompañamiento nacional e internacional. Este acompañamiento ha permitido que la experiencia se mantenga en el tiempo.

El sector educativo juega un papel clave en el proceso de inserción social; por ser la escuela el escenario privilegiado de la socialización, ella cumple una doble función social; la primera, evitar su vinculación o revinculación a los grupos armados al margen de la Ley con una propuesta con sentido, donde el interés de los niños se constituya en eje de los proyectos educativos institucionales; la segunda, busca la recuperación de los jóvenes para la vida ciudadana. Por tanto identificar las condiciones descritas de los menores que se desvinculan, le aportara al maestro herramientas interpretativas para ajustar su práctica a las necesidades particulares de esta población, que la escuela está convocada a intervenir positivamente.

La escuela ha sido la institución que conscientemente se ha organizado y ha adquirido su estructura para difundir un conocimiento, para formar hábitos y construir comportamientos; para formar personas, para contribuir a la constitución de los sujetos a través de experiencias específicas sobre ellos mismos. La escuela es la institución social por excelencia, la que de manera más directa y consciente contribuye en la transmisión de la cultura y por ello mismo, la institución que se encarga de la socialización de una manera directa.

La necesidad de recuperar los niños, niñas y jóvenes para la civilidad, la garantía del logro de las competencias básicas de la modernidad (capacidad para resolver problemas de la vida cotidiana con los conocimientos que aporta la disciplina social, el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad para trabajar en grupo) y la efectiva participación, todo eso va definiendo el perfil de un maestro capaz de responder al reto que queda planteado. Mas que a maestros individuales, define equipos de maestros que el país va requiriendo en toda su geografía. Maestros capaces de adaptar las escuelas y los PEI a las demandas que la coyuntura política le plantea hoy al país.

A partir de la creación de este, surge la necesidad de tener un espacio en el cual fuera posible realizar una labor educativa con la población de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, de esta forma se hace evidente también la necesidad de tener personas capacitadas para hacer frente a tal situación, es así, como se creó lo que hoy se conoce como *Aula del Sol*, nombre que surgió como iniciativa y creatividad de los mismos integrantes del aula.

Una de las principales características del aula es que ésta es multigradual, es decir, en un mismo espacio tenemos estudiantes de diferentes grados. La estrategia pedagógica

que allí se utiliza es Escuela Activa Urbana, allí se hace énfasis en el proceso de aprendizaje significativo, este le permite a los estudiantes desarrollar sus capacidades de acuerdo a las necesidades que su entorno le exige, elemento fundamental si tenemos en cuenta que la población que hace parte de este proceso.

Los estudiantes que hacen parte del aula tienen un espacio físico en la Escuela Normal Superior de Manizales, ellos en la actualidad viven con familias tutoras en diferentes partes de la ciudad de Manizales, y de igual forma hacen parte del sistema de protección del Estado colombiano en cabeza del ICBF. Ya dentro del aula, el papel del docente no solamente es la de orientador, por lo general se comparten temas, sobre situaciones irregulares que se presentan allí, por tal razón el papel trasciende el escenario escolar y se pasa a ser un mediador y a veces moderador.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Llama la atención la forma como ellos avanzan tanto de forma individual como colectiva en ese proceso de formación, trabajar en grupo, comentar las actividades realizadas en espacios diferentes, el enorme sentido del humor que poseen y la forma como lo manifiestan, su nivel de tolerancia, de escuchar al otro. La experiencia me da a entender que como licenciado de Ciencias Sociales debo estar en las condiciones de afrontar cualquier tipo de situación que se presente, no sólo en el aula sino también en mi vida profesional y personal.

A manera de conclusión puedo decir que cualquier práctica educativa realizada en el *Aula del Sol* brinda la posibilidad de afrontar situaciones que no se presentan en los demás ambientes escolares o convencionales, ya que este es un proyecto pionero en el país y genera nuevos esquemas, desequilibrios pedagógicos y replanteamientos desde la didáctica, en particular desde las Ciencias Sociales y la formación ciudadana.

Es de vital importancia compartir espacios académicos y diversos con personas en esta situación, ya que así podemos conocer diferentes contextos sociales, además de esto el proceso formativo es recíproco. Es a este tipo de población a la que se le debe hacer acompañamiento, ya que lo que se aprende allí con ellos a veces es más valioso para nosotros que para ellos mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOLÍVAR, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- CHAUX, E. (2004). Introducción: Aproximación integral a la formación ciudadana. En: CHAUX, E.; LLERAS, J. y VELÁSQUEZ, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogota: Ediciones Uniandes.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2004). *Guía 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Bogota: IPSA.
- PAGÉS, J. y SANTISTEBAN, A. (2007). La educación para la ciudadanía hoy. En: PAGÈS, J. y SANTISTEBAN, A. (coord.). *Educación para la ciudadanía*. Madrid: Wolters Kluwer. Guías para Educación Secundaria Obligatoria.
- SANTISTEBAN, A. y PAGÉS, J. (2007). El marco teórico para el desarrollo conceptual de la Educación para la Ciudadanía. En: Pagès, J. y Santisteban, A. (coord.). *Educación para la ciudadanía*. Madrid: Wolters Kluwer. Guías para Educación Secundaria Obligatoria.